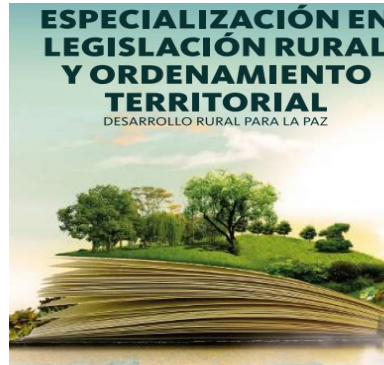




FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA UNIAGRARIA ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2020

MISIÓN DEL PROGRAMA

Formar Especialistas en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial a partir de un currículo pertinente que promueva la investigación y responda a las necesidades del entorno rural bajo el concepto de nueva ruralidad y derecho rural AAA. Contribuyendo con ello a resolver las problemáticas rurales colombianas desde las instituciones allí presentes.



VISIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial de UNIAGRARIA se propone ser reconocido para el 2022 como el programa colombiano líder en pertinencia socio-jurídica para dar soluciones efectivas a la problemática rural desde diferentes escenarios, sean públicos o privados, a partir de la formación de postgraduados, la investigación y la relación con el entorno.

¿QUE ES AUTOEVALUACIÓN?

En el marco del Sistema Integral de Calidad (SIC) de UNIAGRARIA, que se ilustra en la siguiente figura, la autoevaluación se concibe como un proceso permanente de conceptualización, exploración y verificación, diagnóstico, análisis y retroalimentación que realiza la institución a nivel interno en cada una de las unidades académicas y administrativas, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, buscando el mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de sus servicios.



CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO

En concordancia con la política de calidad promovida por el Estado colombiano, **UNIAGRARIA** hace explícito su compromiso con la autoevaluación y el mejoramiento continuo mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 244 de mayo 9 de 2002, en el marco del Sistema Integral de Calidad (SIC) que busca contribuir al mejoramiento continuo y a la consolidación de las funciones sustantivas de la Institución, facilitando el cumplimiento de su misión, PEI y propósitos, mediante el desarrollo de acciones, estrategias y procesos como parte de la plataforma estratégica de planeación y gestión de la calidad, orientados a promover, mejorar, gestionar y asegurar permanentemente la calidad, fundamentados en la autoevaluación y la autorregulación.



Para el logro de los grandes propósitos Institucionales previstos en la misión, visión y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), desde el año 2002 UNIAGRARIA ha realizado un considerable número de procesos de autoevaluación orientados a demostrar la existencia y suficiencia de las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación Nacional para la obtención y renovación del registro calificado de sus programas académicos de pregrado y posgrado.

Desde el año 2014 UNIAGRARIA solicitó el ingreso al Sistema Nacional de Acreditación, y como primer logro en este campo, se destaca la Acreditación de Alta Calidad otorgada al programa de Ingeniería de Alimentos mediante Resolución No. 5918 de 5 de mayo de 2015 y re-acreditación bajo Resolución No. 9736 de 11 de septiembre de 2019, de igual manera la Acreditación de Alta Calidad de los programas de Ingeniería Civil mediante Resolución No. 24515 del 10 de noviembre de 2017 y de Ingeniería Agroindustrial mediante Resolución N. 9737 de 11 de septiembre de 2019.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial de UNIAGRARIA realizó su primer proceso de autoevaluación en el año 2018, alcanzando una valoración global de 3.8, en la escala de 0 a 5, equivalente a un 76% de cumplimiento, y con las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas formuló el Plan de Mejoramiento y Sostenimiento 2018—2020 que se encuentra en ejecución.

En el año 2020, el programa inicia su segundo ejercicio de autoevaluación con miras a renovación de Registro Calificado, acogiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2013) para programas de pregrado formulando al finalizar el proceso, el Plan de Mejoramiento que se desarrollará entre los años 2021 y 2023.

Los procesos de autoevaluación realizados en UNIAGRARIA y en la Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial, se han caracterizado por contar con la participación de los diferentes estamentos institucionales y la comunidad integrada por estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo egresados y sector productivo, tanto en las actividades de sensibilización, diseño y validación, como de análisis, recolección de información y socialización de resultados, con el propósito de desarrollar las diferentes etapas de este ejercicio e identificar las fortalezas y oportunidades de mejora para definir los planes de acción.



Mayor información o comentario, por favor enviar su solicitud a:
escamilla.luz@uniagraria.edu.co
sanchez.sandrajo@uniagraria.edu.co